



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 28 de abril de 2023

Señor (a)
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4556114**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes abril del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4556114 del año 2023

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.098.626.417** de **Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de Cuarenta millones ciento setenta mil pesos m/cte (\$ 40.170.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional a los días ejecutados en el mes de marzo de 2023 b) nueve (09) pagos iguales mensuales por los meses de marzo a noviembre de 2023, por valor de cuatro millones diecisiete mil pesos mcte (\$4.017.000) cada uno incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 09 de diciembre de 2023.

OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CIDM SENA REGIONAL SANTANDER.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que	Orientar formación titulada en las instituciones educativas asignadas de acuerdo al programa de integración con la educación media presencial	Evidencia 1 Ejecución de la formación académica



	imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.		
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Preparar las actividades de aprendizaje necesarias para el buen desarrollo de las competencias.	Evidencia 2 Actividad de Aprendizaje SenaVirtual
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	<u>Formación Titulada</u> Ficha N° 2471181 Técnica en Diseño e Integración Multimedia Ficha N° 2471201 Técnica en Impresión Digital Ficha N° 2471202 Técnica en Impresión Digital Ficha N° 2694982 Técnica en Impresión Digital Ficha N° 2694983 Técnica en Impresión Digital Ficha N° 2734824 Técnica en Impresión Digital <u>Seguimiento Etapa Productiva</u> Ficha N° 2471181 Técnica en Diseño e Integración Multimedia Ficha N° 2471201 Técnica en Impresión Digital Ficha N° 2471202 Técnica en Impresión Digital	Evidencia 3 Actividad de aprendizaje etapa productiva
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices,	Juicios de evaluación induccion	Evidencia 4 Reporte de juicios evaluativos nuevas fichas. Senasofiaplus



	registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Reunión con coordinadora, líder articulación con la media e instructoras Sena del área de artes graficas.	Evidencia 5 Reunión en la Institución Educativa INEM Custodio García Rovira
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Inducción a los nuevos aprendices SENA	Evidencia 6 Guía de aprendizaje de la inducción.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Planeación Pedagógica TN en Impresión Digital y Diseño e Integración Multimedia 2023	Evidencia 7 Planeación pedagógica, portafolio del instructor
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Entrega de reporte de novedades	Evidencia 8 Reporte de juicios evaluativos
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	<u>Formación Titulada</u> Ficha N° 2471181 Técnica en Diseño e Integración Multimedia Ficha N° 2471201 Técnica en Impresión Digital Ficha N° 2471202 Técnica en Impresión Digital Ficha N° 2694982 Técnica en Impresión Digital Ficha N° 2694983 Técnica en Impresión Digital Ficha N° 2734824 Técnica en Impresión Digital <u>Seguimiento Etapa Productiva</u>	Evidencia 9 Ejecución de la formación académica



		<p>Ficha N° 2471181 Técnica en Diseño e Integración Multimedia</p> <p>Ficha N° 2471201 Técnica en Impresión Digital</p> <p>Ficha N° 2471202 Técnica en Impresión Digital</p>	
10	<p>Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.</p>	<p>Cumplir con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos de aportes mensuales al Sistema de Seguridad Social Integral.</p>	<p>Evidencia 10 Copia de planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla No 7875107188 expedido por SOI correspondiente al mes de marzo del año 2023</p>
11	<p>Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.</p>	<p>Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada</p>	<p>Evidencia 11 Coordinación de programas especiales CIDM</p>
12	<p>Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.</p>	<p>Presenté oportunamente los informes requeridos por el supervisor del contrato</p>	<p>Evidencia 12 Informe mensual de actividades de abril del 2023</p>
13	<p>Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas</p>	<p>Cargar en la plataforma SECOP II los archivos GF Y GC, debidamente diligenciados y organizados.</p>	<p>Evidencia 13 Pantallazo SECOP II</p>



	de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	N.A	N.A
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada	Evidencia 14 Coordinación de programas especiales CIDM

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **7875107188** de la planilla, expedida por SOI del mes de marzo del 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ☐ NO ☒ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y



hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por la supervisora y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR

Contratista

C.C. No. 1.098.626.417

Recibí a satisfacción:

Firma

JAVIER DÍAZ DÍAZ

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4556114 de 2023

Coordinador Académico Programas Especiales

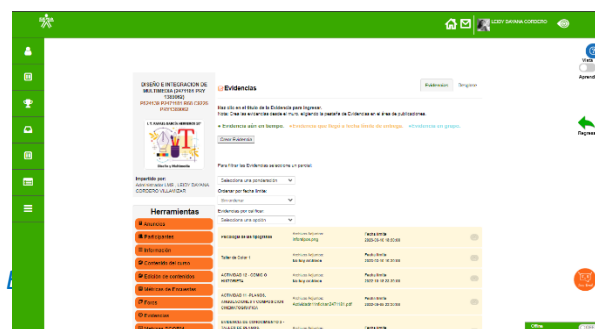
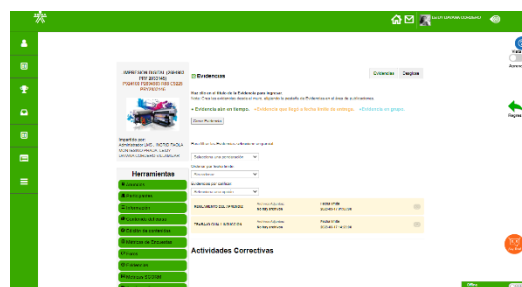
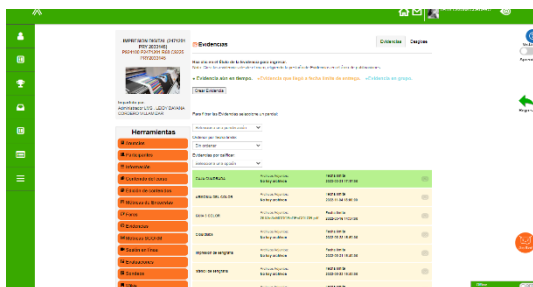


EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL
CONTRATO CO1.PCCNTR.4556114 de 2023 - LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR

Evidencia 1 - Ejecución de la formación académica

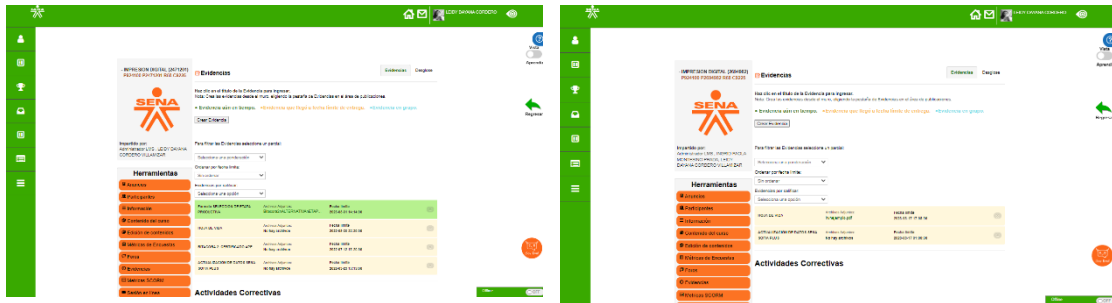


Evidencia 2 - Actividad de Aprendizaje

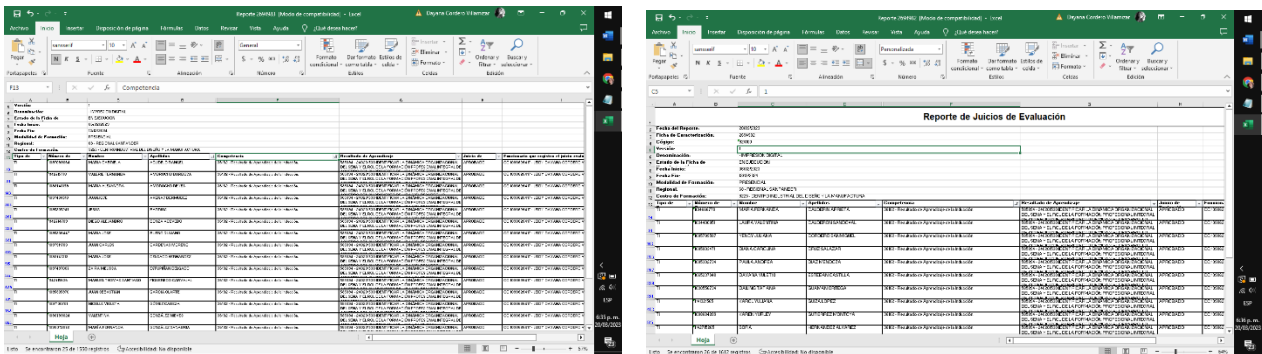




EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL
CONTRATO CO1.PCCNTR.4556114 de 2023 - LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR



Evidencia 4 - Reporte de juicios evaluativos nuevas fichas. Sena Sofia plus



Evidencia 5 - Reunión en la Institución Educativa INEM Custodio García Rovira



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° DEL DÍA 13 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2023									
Reunión C.I.O.M. colegio Inem									
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (QUALT)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	ASISTENCIA OBSERVACION
1	Fanny S. Patiño	63360982				INEM	fanny.s.patiño@inem.gov.co		
2	Danyel Contreras	1098626472		X		SENA	danyel.contreras@sena.gov.co		
3	Ignacio Montesino	52715456		X		C.I.O.M.	ignacio.montesino@ciom.edu.co	3208123013	NA
4	Bethy P. Morales	63354354	X			C.I.O.M.	bethy.p.morales@ciom.edu.co	300453572	N/A
5	Clara J. Manilla D	66325977		X		C.I.O.M.	clara.j.manilla@ciom.edu.co	301363936	N/A
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Evidencia 8 - Reporte de juicios evaluativos

Evidencia 9 - Ejecución de la formación académica



Evidencia 10 - Copia de planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, No.7875107188 expedido por SOI correspondiente al mes de marzo del año 2023

GTH-F-062 V08



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: ABRIL

CONTRATO CO1.PCCNTR.4556114 de 2023 - LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR

Evidencia 10 - Informe mensual de actividades de abril del 2023

GT-H-F-062-V09FORMATOINFORMEMENSUALDEEJECUCIONCONTRACTUAL 2023 - Word

Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Modo de lectura Diseño de impresión Diseño web Borrador

Esquema Inmersivo Reader Inmersivo

Vertical En paralelo

Regla Líneas de la cuadrícula Panel de navegación

Movimiento de página

Mostrar

Zoom 100%

Una página Varias páginas Ancho de página

Nueva ventana Organizar todo Dividir

Cambiar ventanas

Macros

Propiedades

SharePoint

PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCION CONTRACTUAL

Fundación, 28 de abril de 2023

Señor (a)
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4556114
Coordinador Académico Programa Especialidad
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes abril del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4556114 del año 2023

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.036.626.417 de **Bucaramanga**, en su calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de Cuarenta millones ciento setenta mil pesos más IVA (\$40.170.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: al primer pago proporcional a los días ejecutados en el mes de marzo de 2023 \$5 millones (\$5) pagos iguales mensuales por los meses de marzo a noviembre de 2023, por valor de cuatro millones dieciséis mil pesos más IVA (\$4.017.000) cada uno incluido IVA.

Plazo: Señal hasta el 05 de diciembre de 2023.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA CREAR LA FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDA CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CDM SENA REGIONAL SANTANDER.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Entregar el informe de actividades mensuales personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que sirva en excelente calidad de su formación. Respetar los	Entregar informe mensual en las instituciones educativas asignadas de acuerdo al programa de integración con la educación media-preescolar	Evidencia 1 Entrega de la formación académica

GT-H-F-062-V09

No	Descripción de actividades	Evidencias
1	Reportar en el día para la cual se le ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para reportar la formación de la forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA a los estudiantes de la formación profesional técnica.	Evidencia 2 Reporte de las actividades de formación profesional técnica
2	Proceder a dar seguimiento y apoyo a los estudiantes de la formación profesional técnica, en el desarrollo de las estrategias de enseñanza institucional, para los diferentes grupos académicos de la formación profesional técnica.	Evidencia 3 Reporte de las actividades de formación profesional técnica
3	Desarrollar actividades que permitan el desarrollo de la formación profesional técnica, en el desarrollo de las estrategias de enseñanza institucional, para los diferentes grupos académicos de la formación profesional técnica.	Evidencia 4 Reporte de las actividades de formación profesional técnica

GT-H-F-062-V09

Página 1 de 6 1704 palabras Español (Colombia) Accesibilidad: es necesario investigar 53%